

Caso Dionisio Aguilar: una nueva imputada y cambios en las acusaciones

12/08/2023



La causa en que se investiga el crimen del cordobés Héctor Dionisio Aguilar (64) sumó esta semana una nueva imputada. Se trata de Mercedes Montaña, la madre de Silvia Luffi, quien ya se encontraba acusada en el expediente. Cabe recordar que Luffi era la pareja del principal sospechoso del crimen, Brian Ríos (ver aparte).

Según estima el fiscal Javier Giaroli, Montaña -suegra de Ríos- recibió algunas de las transferencias que Aguilar realizó, engañado desde Córdoba, por lo que decidió imputarla del delito de estafa en modalidad continuada.

En este mismo sentido, las últimas horas también depararon el

cambio de situación procesal para varios de los involucrados: Silvia Luffi, Alan Martínez y Hernán Oviedo dejaron de estar acusados del homicidio de Aguilar y, junto con Montaña, ahora están acusados solo de la estafa contra el cordobés.

El único acusado del homicidio del mediterráneo es Brian Ríos para quien el fiscal mantiene la calificación de autor de los delitos de homicidio criminis causa (para esconder otro delito) y agravado por alevosía, además de estafa y robo agravado.

Así las cosas, el principal sospechoso de perpetrar el homicidio de Aguilar es Brian Ríos (30), un ex presidiario que engañó al jubilado cordobés haciéndose pasar por una mujer con la que, supuestamente, la víctima tenía una hija. Así, logró que Aguilar le transfiriera dinero a Luffi, a Martínez, a Oviedo y a Montaña, e hizo que a comienzos de julio último el cordobés viniera a San Rafael. Una vez aquí, más precisamente en la zona de Salto de las Rosas, Ríos habría intentado robarle el auto a Aguilar y, luego, habría apuñalado al sexagenario. Tras ello, lo habría llevado hasta un descampado cercano a la mina de Sierra Pintada para "rematarlo" con un piedrazo en la cabeza, y luego esconder su cuerpo bajo una pirca de piedras lajas.

Según se estima, Ríos mató a Aguilar el mismo día que éste llegó a San Rafael –el 3 de julio-, aunque el supuesto asesino recién reconoció dónde había depositado el cuerpo más de 20 días después, cuando el plexo probatorio en su contra ya era indudable.

Vale recordar que, tal como informó Diario San Rafael oportunamente, el miércoles próximo se discutirá la prisión preventiva de algunos de los acusados. Ese día, Giaroli solicitará que Ríos, Martínez y Oviedo permanezcan presos (los últimos dos están en prisión por otras causas), mientras que se estima que la querrela solicite que también se determine la preventiva para Luffi, quien ahora se encuentra con domiciliaria. Montaña y César Campos –quien está acusado de encubrimiento por esconder el auto de Aguilar- permanecerán en libertad.